

JORNADAS DE FORMACIÓN SINDICAL EN CUARENTENA

Poder Sindical

2020, desde el 20 de julio al 24 de julio

Poder Sindical

- El Poder de un Sindicato
- Poder Estructural
- Poder Asociativo
- Poder Institucional
- Poder Social
- Síntesis

Introducción – El poder de un Sindicato

Existe todo un debate en torno al concepto poder; sin embargo no es sólo un capricho filosófico, sino que al tener claro de qué se habla, se pueden establecer tareas para trabajar con este.

De acuerdo a la siguiente presentación, el poder sindical será entendido como “la capacidad del sindicato de imponer condición, acciones, directrices o cualquier otra condición de certeza en su entorno”. Esto a partir del esquema sistema-entorno que hemos tomado en cuenta.

Esta presentación entonces va a buscar representar la capacidad general de un sindicato de imponerse e intervenir el entorno, conseguir un objetivo o plasmar una voluntad en el orden social vigente.

Introducción – El poder de un Sindicato

Stefan Schmalz: es doctor en Ciencias Políticas y profesor en el Instituto de Sociología de la Universidad Friedrich Schiller de Jena. Sus áreas de investigación son: sociología del trabajo, economía política y sociología política. Ha realizado varias estancias de investigación en Argentina, Brasil y Chile. Su último libro se titula Streikrepublik Deutschland [Alemania: república en huelga] (Campus, Nueva York-Fráncfort, 2016).

El autor propone un ordenamientos de los recursos con los que cuenta un sindicato en el momento actual desde el punto de vista empírico, observando sobre todo Latinoamérica y su historia sindical-obrera.

“En los últimos años se ha adoptado dentro de la investigación sindical internacional la concepción de que los sindicatos están sujetos a grandes tendencias sociales, como la globalización y la tercerización, pero que, no obstante, siempre disponen de la posibilidad de una «elección estratégica» (strategic choice).”

Introducción – El poder de un Sindicato

Sobre el concepto de Recurso:

La importancia de entender las capacidades de un sindicato con la noción de “Recursos” tiene relación con la manera en que éstos toman parte de la realidad; se podría decir que en el fondo son “finitos”; “escasos”; con tiempos y grados de utilización. Por otra parte son obtenibles y trabajables también.

Sobre el concepto de “decisión estratégica”:

Por otro lado, esta forma de interpretar viene muy de la mano con la concepción de “strategic choice” o decisión estratégica, que hemos venido trabajando, la que implica una utilización de recursos y acciones en función de un objetivo concreto con el fin de adaptar cada acción al contexto dado (diagnóstico) y con el principio de eficacia y eficiencia, en la medida que las condiciones o capacidades propias son recursos (finitos o desgastables).

Introducción – El poder de un Sindicato

Ciertamente este esquema de trabajo sindical que veremos a continuación tiene una relación con lo que vimos de el esquema de trabajo “Sistema-Entorno”; puesto que toda decisión estratégica depende de un diagnóstico claro, en función de lo que conviene y lo que amenaza, teniendo clara la posición e identidad propia.

Además, permite expandir el margen de acción respecto a la huelga, que no es la única tarea de acción del sindicato, y así poder integrar distintos objetivos específicos del continuo funcionamiento del sindicato.

Con esto, habremos trabajado la noción de asociarse, observar, distinguir, elaborar un plan y acciones pertinentes para concretarlo.

Introducción – El poder de un Sindicato

La relevancia que entrega la investigación empírica es que los recursos observados están dados en la misma práctica sindical desarrollada en nuestra región; y la propuesta de ordenamiento es la siguiente:

Concepto	Dimensiones	Subdimensiones
Poder del Sindicato	Estructural	Productivo
		Mercado
	Asociativo	Recursos
		Organización Eficaz
		Participación
		Cohesión
	Institucional	Regulación de derechos
		Diálogos Tripartitos
	Social	Cooperación
		Pertinencia
		Liderazgo
		Síntesis

Introducción – El poder de un Sindicato

Conclusiones:

El sindicato, así como la huelga, no son meras definiciones académicas, ni legales ni económicas. Son manifestaciones de la realidad que evolucionan en complejidad en la medida que la sociedad avanza; pero siempre en función de un mismo principio; el interés del colectivo; protegerse o imponer, la capacidad de unirse y actuar colectivamente es una herramienta potente que sigue disponible.



Agradecemos su participación.



Pablo Cárcamo Aravena
Sociología y Relaciones Laborales
Asesor Sindical



ASESOR SINDI